

3° Reunión Comisión Matriculación FADIA -

Fecha 5/11/2020 – Horario: 18 hs

Temario:

1- Revisión de las Fichas con Información de los Colegios/Consejos Profesionales de las provincias de: Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Salta, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán

Siendo las 18:10 aproximadamente se dio inicio a la reunión

Presentes en la reunión:

Provincia	EM	Representantes
Catamarca	CIAC	Claudia Marisol Juri, MP: 443
Chaco	CPIACH	MARIANO R. RAIMONDO MP N° 274,
Córdoba	CIAPC	WALTER GRUNIG, MP: 360 y MARIO ROMERO, MP: 131
Corrientes	CPIAC	Elsa Mercedes CIOTTI de MARÍN
Entre Ríos	COPAER	Gallegos Sandra Carina, MP: 966
Formosa	CPIAF	Carlos Ramírez, MP: 52
Mendoza	CIAM	Ing. Agr. Alejandro M. Ortega
Santa Fé	CIASFE	Ing. Agr. José María Trombert, MAT 82-01-0323
Santiago del Estero	CIASE	Mario Hugo Mondino, N° de MP: 92352
Tucumán	CIAZT	Ana Micaela Heredia, MP 1452

Breve presencia del Ing. Ferbman e Ing. Ciotti por cuestiones de señal de internet.

Luego de iniciada la reunión el presidente de FADIA pone en valor la sugerencia de la comisión en la forma de nombrarse en las reuniones virtuales y detalla la metodología para hacerlo.

Recuerda que está establecido el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de trabajo y que cada comisión debe encontrar la forma de coordinarse y designar el coordinador o equipo de coordinación. Además informa que la comisión está invitada a exponer en la próxima RAT del 4/12/20 el trabajo que viene haciendo, podrá designar un representante y contar con 10-15 minutos para tal fin.

Tratamiento del temario:

Tema 1) Se trabajó sobre una planilla de xls confeccionada con la información agrupada de las EM que proporcionaron la información solicitada, analizándose puntualmente dos ítems:

MONTO ACTUAL DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL

TOTAL DE MATRICULADOS (1+2+3)

1) ACTIVOS/HABILITADOS

2) INACTIVOS/ INHABILITADOS (total suspendidos+falta de pago)

a) POR FALTA DE PAGO N°:

b) SUSPENDIDOS N° : -Sancion Disciplinaria N°: - Suspension Voluntaria N°:

Suspensión por falta de pago N°:

3) VITALICIOS U HONORARIOS / PASIVOS / JUBILADOS (sin considerar FALLECIDOS)

Del análisis surgió que había información presentada del total de matriculados y sus categorías que debía ser revisada. Algunos de los representantes participantes pudieron hacer esa revisión en línea y se modificaron los valores informados, quedando pendiente de revisión la información de las EM pertenecientes a las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa y Córdoba, y sus representantes comprometidos a efectuar la revisión.

El presidente de FADIA asume el compromiso de reiterar a las EM de las provincias de Jujuy, La Rioja, San Luis y San Juan la importancia de completar la ficha con información respectiva a la ley de creación y matriculación de sus colegios/consejos Profesionales.

Próximo a finalizar la reunión el Ing. Mondino manifiesta que sería bueno que se redacte desde FADIA una nota tendiente a resaltar el requisito legal de la matriculación para el ejercicio profesional en todos los ámbitos. Se acuerda plantear el tema en la CD junto al Asesor legal de la Federación Dr. Arrigoni.

Se acordó reunir la información de las EM que no enviaron la información como así también la que quedó pendiente de revisión y luego convocar a una nueva reunión.